Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	**CUMPLIDO DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS**	**CÓDIGO: GAD-FO-02** **VERSIÓN: 5** **VIGENCIA: ENERO 31 DE 2020** **PÁGINA: 1 de 2**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL S.A.S**
NIT O C.C. No.	900.599.628-0

CONTRATO No.	178-2022
OBJETO: Prestar servicio de transporte de carga terrestre a nivel local, y/o nacional para la escuela tecnológica instituto técnico central en cumplimiento de las labores propias de la misionalidad.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$24’440.000
NÚMERO DE CUOTA DE CONTRATO:	2
FECHA DE INICIACIÓN:	3 de junio de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	14 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de agosto de 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Vicerrector Administrativo y Financiero o quien haga sus veces **ARIEL TOVAR GOMEZ**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de marzo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la **ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL,** el señor **ARIEL TOVAR GOMEZ,** Vicerrector Administrativo y Financiero en calidad de Supervisor y la señora **VICTORIA HELENA LEGUIZAMON GUTIERREZ**, Representante legal con el fin de evaluar y autorizar el pago a este contrato.

Se hace la evaluación correspondiente revisando los trabajos ejecutados y se autoriza el pago de la cuota **No.2** del contrato en referencia.

En cumplimiento del objeto contractual se realizaron las siguientes acciones durante el periodo reportado:

1. Alquiler de un camión de 3 toneladas por 5 horas para recoger implementos de aseo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Este servicio fue solicitado por el Ingeniero Gerson Quiroga para el día 17 de enero de 2023.
2. Alquiler de montacarga de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. para el taller de motores. Este servicio fue solicitado por el Ingeniero Pedro Ayala Mojica para el jueves 26 de enero de 2023.
3. Alquiler de un camión de 4 toneladas por 5 horas para recoger equipos de segunda fase fluido térmicas de la sede calle 18 a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central sede centro. Este servicio fue solicitado por la Ingeniera Luisa Marina Gómez, Decana de Procesos Industriales para el lunes 30 de enero de 2023.
4. Alquiler de un camión de 4 toneladas de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. para recoger equipos de la sede Carvajal y llevarla a la sede del Tintal. Este servicio fue solicitado por el arquitecto Yamid Rivera, para el martes 7 de febrero de 2023.
5. Alquiler de un camión de 3 toneladas por 3 horas para sacar los equipos de laboratorio en desuso de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central sede centro y ser llevados a la sede de la Calle 18 del archivo. Este servicio fue solicitado por la Ingeniera Luisa Marina

Gómez, Decana de Procesos Industriales para el jueves 9 de febrero de 2023.

6. Alquiler de un camión de 4 toneladas de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. para recoger equipos de la sede Carvajal y llevarlos a la sede del Tintal. Este servicio fue solicitado por el señor Jorge Herrera, para el jueves 23 de febrero de 2023.
7. Alquiler de un camión de 5 toneladas de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. para recoger equipos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central sede centro y llevarlos a la sede de la Calle 18 del archivo. Este servicio fue solicitado por el arquitecto Yamid Rivera, para el martes 24 de febrero de 2023.
8. Alquiler de un camión de 3 toneladas de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. para recoger equipos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central sede centro y llevarlos a la sede Tintal. Este servicio fue solicitado por el arquitecto Yamid Rivera, la señora Gemma Orjuela y Juan David Fonseca para el viernes 3 de marzo de 2023.

RELACION DE PAGOS A LA SEGURIAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Se verificaron los valores y porcentajes cotizados correspondientes a la cuota del contrato.

VALOR DE LA CUOTA	$7’660.000
ÍNDICE BASE COTIZACIÓN (40% DEL VALOR DE LA CUOTA)	$N/A
APORTE ARL (%)	$N/A
APORTE PENSIÓN (16%)	$N/A
APORTES SALUD (12,5%)	$N/A
TOTAL, COTIZADO	$N/A

El supervisor hace constar que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el **pago No.2** el cual corresponde a **$7’660.000 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MDA/CTE)**, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

NÚMERO DE CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO CONTRATO	% EJECUCIÓN
1	$ 5’700.000	$18.740.000	23.32%
2	$ 7’660.000	$11.080.000	31.34%

En constancia se firma,



FIRMA SUPERVISOR CONTRATO
C.C. No. 79.002.883

Autorizo a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a que trate mis datos para fines institucionales. Los datos personales recolectados mediante este formato se encuentran protegidos mediante la política de privacidad y protección de datos personales aprobada por la alta dirección de la institución.

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	**CUMPLIDO DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS**	**CÓDIGO: GAD-FO-02** **VERSIÓN: 5** **VIGENCIA: ENERO 31 DE 2020** **PÁGINA: 1 de 2**

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD	**IPC**	**CLASIF. INTEGRIDAD**	**A**	**CLASIF. DISPONIBILIDAD**	**1**

TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS
Nit 900599628

Direccion: Calle 136 N° 50 - 42 OF 301
Bogotá DC - Colombia
Telefono: 4824077
www.mudanzaselnogal.com

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 13188

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038648080 que habilita desde FVE 12821 hasta FVE 15000. Vence 2023-10-28

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA - No somos grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4923 4.14 X 1000

CLIENTE	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
NIT	860523694 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 16 74 BRR LA FAVORITA	Bogota D.C.	3443000

POR CONCEPTO DE
#$22-34-00;Contrato N°IP-027-2022;siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/03/2023	24/03/2023	MARIA FERNANDA GARCIA TORRES	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	414540	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE PRESTADOS EL 26 DE ENERO 2023 DESDE LAS 12:00 HORAS HASTA LAS 20:00 HORAS.	1	Und.	2.660.000	0%	0	2.660.000
2	414505	SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO DE MUEBLES Y ENSERES EN LAS DIRECCIONES INDICADAS POR EL CLIENTE. CD: 22533, 22540, 22596, 22651.	4	Und.	720.000	0%	0	2.880.000
3	414505	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE MUEBLES Y ENSERES EN LAS DIRECCIONES INDICADAS POR EL CLIENTE. CD: 22578	1	Und.	620.000	0%	0	620.000
4	414505	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE MUEBLES Y ENSERES EN LAS DIRECCIONES INDICADAS POR EL CLIENTE. CD: 22604	1	Und.	540.000	0%	0	540.000

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras
SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**7.660.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**7.660.000**
RETEFUENTE	**50.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**7.610.000**

NOTA:EL SERVICIO DE TRANSPORTE SE ENCUENTRA EXCLUIDO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, ART 476 DEL E.T- TRANSPORTE GENERA RETENCION 1%

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS O CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No 171021280 DEL BANCO BBVA

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO,SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARÁ INTERES A LA TASA MAXIMA MES O FRACCIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUES SE APLICARÁ

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 14/03/2023 14:36:50

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1bca5f05f145c70ab7c81b538e24a4d3a56755fe2301afbee05b3bf9c0d2d47bf5191c55213fb363625539b4e1230d3e --Fecha y Hora de Expedición : 14/03/2023 5:13:33 p. m.

TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS
Nit 900599628

Direccion: Calle 136 N° 50 - 42 OF 301
Bogotá DC - Colombia
Telefono: 4824077
www.mudanzaselnogal.com

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 13188

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764038648080 que habilita desde FVE 12821 hasta FVE 15000. Vence 2023-10-28

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA - No somos grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4923 4.14 X 1000

CLIENTE	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
NIT	860523694 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 16 74 BRR LA FAVORITA	Bogota D.C.	3443000

POR CONCEPTO DE
#$22-34-00;Contrato N°IP-027-2022;siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/03/2023	24/03/2023	MARIA FERNANDA GARCIA TORRES	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	414505	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE MUEBLES Y ENSERES EN LAS DIRECCIONES INDICADAS POR EL CLIENTE. CD: 22643, 22671	2	Und.	480.000	0%	0	960.000

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras
SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**7.660.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**7.660.000**
RETEFUENTE	**50.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**7.610.000**

NOTA:EL SERVICIO DE TRANSPORTE SE ENCUENTRA EXCLUIDO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, ART 476 DEL E.T- TRANSPORTE GENERA RETENCION 1%

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS O CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No 171021280 DEL BANCO BBVA

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO,SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARÁ INTERES A LA TASA MAXIMA MES O FRACCIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUES SE APLICARÁ

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 14/03/2023 14:36:50

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1bca5f05f145c70ab7c81b538e24a4d3a56755fe2301afbee05b3bf9c0d2d47bf5191c55213fb363625539b4e1230d3e --Fecha y Hora de Expedición : 14/03/2023 5:13:33 p. m.

CERTIFICACION PARAFISCALES

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

El suscrito **JOHN ALEXANDER GARCÍA ÁVILA,** identificado como aparece al pie de mi firma, Representante Legal de **TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL S.A.S** identificada con **NIT. 900.599.628-0** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio y el suscrito **CARLOS ANDRES MENA TORRES**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Contador de la empresa **TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL S.A.S** identificada con **NIT. 900.599.628-0**, Certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999.

Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta la plaza dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2023.



CARLOS ANDRES MENA TORRES

CC 79.685.904 de Bogotá
TP 106419-T



JOHN ALEXANDER GARCIA AVILA

CC 79.804.646 de Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

106419-T



CARLOS ANDRES
MENA TORRES
C.C. 79685904
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/25
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE **MIGUEL TIQUE PEÑA**

116016

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

26224

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.